



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

--- En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día viernes 22 de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron, el Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, la Síndica Procurador, la C. MARÍA TERESA DE JESÚS ROCHA HIGUERA, KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, C. JESÚS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, C. ROSA ELENA RUELAS SIGALA, C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO, C. ZULEMA NAVARRO FLORES, C. RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ, C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA Y C. JUAN MURRIETA GONZALEZ. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Inicio de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta Ordinaria número 34
6. Asuntos de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.
7. Asuntos de Comisión de Sindicatura.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Desarrollo

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día **"INICIO DE LA SESION"**; a las 10:30 Horas.

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----

---Aprobación del orden del día;

Hace el uso de la voz la regidora Zulema Navarro Flores: me gustaría tratar un tema sobre la quema del esparrago, una modificación que se quiere proponer para protección del medio ambiente en el tema de la quema del esparrago.-----

Se somete a votación y se integra el tema a Asuntos Generales. -----

---Quinto punto lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extra Ordinaria 12; se aprueba con once votos a favor y cero en contra.

---Sexto punto del orden del día; Asuntos de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.

(Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page)



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

- a. Análisis y aprobación en su caso del Programa Financiero Municipal para el ejercicio del gasto 2024.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: Propongo se de una breve síntesis del contenido del Dictamen, ya que el mismo es referente a todo lo que lleva el presupuesto de egresos 2024, y al finalizar se realice en una sola votación aprobando el dictamen y todo su contenido. -----

Se concede el uso de la voz al Tesorero Municipal para la presentación del Programa Financiero Municipal ejercicio 2024.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "a" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, PROGRAMA FINANCIERO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DEL GASTO 2024. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

- b. Análisis y aprobación en su caso de Clasificadores de Actividades Públicas Municipales y Clasificadores por Objeto del Gasto 2024.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "b" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, CLASIFICADORES DE ACTIVIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES Y CLASIFICADORES POR OBJETO DEL GASTO 2024. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

- c. Análisis y aprobación en su caso de Políticas del Gasto y Ejercicio del Presupuesto Municipal para el año 2024.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "c" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, POLÍTICAS DEL GASTO Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

d. Análisis y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos del Municipio de H. Caborca Sonora, por la cantidad de \$553 951, 841.60 (son quinientos cincuenta y tres millones novecientos cincuenta y uno mil ochocientos cuarenta y uno pesos 60/100 m.n.) que regirá del día 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, así como él envió al honorable congreso del estado de sonora y al secretario de gobierno para su publicación en el boletín oficial del estado.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "d" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE H. CABORCA SONORA, POR LA CANTIDAD DE \$553 951, 841.60 (SON QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 60/100 M.N.) QUE REGIRÁ DEL DÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, ASÍ COMO ÉL ENVIÓ AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y AL SECRETARIO DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

e. Análisis y aprobación en su caso de modificaciones al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023 por los ingresos adicionales o excedentes.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "e" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LOS INGRESOS ADICIONALES O EXCEDENTES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

f. Análisis y aprobación en su caso de modificaciones al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023 mediante ampliaciones liquidas.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "f" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 MEDIANTE AMPLIACIONES LIQUIDAS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

g. Análisis y aprobación en su caso de modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, mediante transparencias compensadas, ampliaciones y reducciones.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "g" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS SETENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, MEDIANTE TRANSPARENCIAS COMPENSADAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

h. Análisis y aprobación en su caso de modificaciones al Presupuesto de Egresos 2023, mediante ampliaciones liquidas.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "h" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, MEDIANTE AMPLIACIONES LIQUIDAS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

i. Análisis y aprobación en su caso de publicación de los Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto Público.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "i" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, PUBLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

j. Análisis y aprobación en su caso de Programa Operativo Anual (POA) 2024.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "j" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba once trece votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2024. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

k. Análisis y aprobación en su caso de Organigrama del Ayuntamiento de Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "k" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

l. Análisis y aprobación en su caso de afectaciones a la cuenta 3220: resultados de ejercicios anteriores al ejercicio 2023.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "l" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, AFECTACIONES A LA CUENTA 3220: RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES AL EJERCICIO 2023. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

m. Análisis y aprobación en su caso de afectación de la partida 39501: penas, multas, accesorios y actualizaciones de ejercicio 2023.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "m" del sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, AFECTACIÓN DE LA PARTIDA 39501:



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE EJERCICIO 2023. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, REALIZAR EL PAGO DE \$85,066.80 PESOS, RESPECTO DE LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA IMPUESTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CABORCA, SONORA, MEDIANTE OFICIO S.L./18276, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023, POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, POR EL ROBO DE DOS ARMAS DE FUEGO, ASIGNADAS EN COMODATO A LA MENCIONADA DIRECCIÓN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, OTORGAR DESCUENTO A LA BASE DEL IMPUESTO PREDIAL DE UN 80% SOBRE EL AÑO 2023 Y LOS SIGUIENTES, RESPECTO DE LA CLAVE CATASTRAL: 02-149-002. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Séptimo punto del orden del día; asuntos de la comisión de sindicatura.

Titulaciones:

a. Análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a **Graciela Estrada Payan, respecto del solar **VIII, manzana PL-48**, Fraccionamiento Punta Lobos, ubicado en el Poblado Puerto Lobos, del Municipio de Caborca, Sonora.**

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "a" del séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A GRACIELA ESTRADA PAYAN, RESPECTO DEL SOLAR VIII, MANZANA PL-48, FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, UBICADO EN EL POBLADO PUERTO LOBOS, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS

b. Análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 48 mensualidades (4 años), el solar VI, manzana PL-51, del Fraccionamiento Punta Lobos, ubicado en el Poblado de Puerto Lobos, del Municipio de Caborca, Sonora, a favor de Adrián Arrayales Salcido, con un pago de \$54,000.00 pesos como anticipo, y 48 mensualidades de \$2,625.00 pesos.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "b" del séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS OCHENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 48 MENSUALIDADES (4 AÑOS), EL SOLAR VI, MANZANA PL-51, DEL FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, UBICADO EN EL POBLADO DE PUERTO LOBOS, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, A FAVOR DE ADRIÁN ARRAYALES SALCIDO, CON UN PAGO DE \$54,000.00 PESOS COMO ANTICIPO, Y 48 MENSUALIDADES DE \$2,625.00 PESOS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

c. Análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 48 mensualidades (4 años), el solar II, manzana PL-61, del Fraccionamiento Punta Lobos, ubicado en el Poblado de Puerto Lobos, del Municipio de Caborca, Sonora, a favor de **Juan Carlos Aguilar Sánchez**, con un pago de **\$39,236.70 pesos** como anticipo, y 48 mensualidades de **\$2,307.56 pesos**.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "c" del séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO

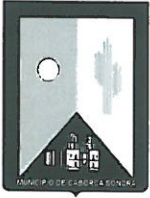
POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 48 MENSUALIDADES (4 AÑOS), EL SOLAR II, MANZANA PL-61, DEL FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, UBICADO EN EL POBLADO DE PUERTO LOBOS, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, A FAVOR DE JUAN CARLOS AGUILAR SÁNCHEZ, CON UN PAGO DE \$39,236.70 PESOS COMO ANTICIPO, Y 48 MENSUALIDADES DE \$2,307.56 PESOS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

BAJAS.-

a. análisis y aprobación en su caso para, la baja de lo solicitado por el comisario general de la dirección de seguridad pública municipal de caborca, mediante oficios 4857/2023 y 4520/2023, así como por el director de desarrollo social mediante oficio dds-201/2023.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "a" del séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

ACUERDO CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR EL COMISARIO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CABORCA, MEDIANTE OFICIOS 4857/2023 Y 4520/2023 TRATANDOSE DE MOTOCICLETA MARCA YAMAHA MODELO 2014 S/N, SILLA BLANCA PLEGABLE DSPM201909PM0875, PANTALLA MANUAL PARA PROTECTOR DSPM201909PM08108, SILLA NEGRA ACOJINADA DSPM201909PM08759, 2 SILLAS FIJAS ISO SIN BRAZOS DE TELA DSPM201909PM08412 DSPM201909PM08413, SILLA TRIPLE DE PLASTICO COLOR AZUL DSPM201909PM08261, CUADRO MISION SEGURIDAD PUBLICA DSPM201909PM08262, SILLA NEGRA SIND20190908349, SILLA NEGRA SIND20190908532, SILLA SECRETARIAL CAFÉ CLARO SIND201909PM08729, ARCHIVERO BEIGE 2 CAJONES SIND201909DSPM08396, SILLA EJECUTIVA RESPALDO ALTO SIND201909DSPM0823, SILLA SECRETARIAL NEGRA DSPM05202382334; ASÍ COMO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE OFICIO DDS-201/2023 TRATANDOSE DE MINISPLIT MARCA MIRAGE 1 TONELADA DDS820221459, MINISPLIT MARCA LG 1 TONELADA DDS820221442. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

b. análisis y aprobación en su caso para caso de lo solicitado por el **Presbítero Oscar V. Durazo Barceló**, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe en esta ciudad, respecto a la celebración de **Contrato de Comodato**, por el inmueble identificado con **Clave Catastral 02-508-026**, ubicado en Calle El Deseo esquina con avenida El Paisaje, Fraccionamiento Caborca de los Viñedos, con una superficie de 260.00 m², propiedad de este H. Ayuntamiento, el cual ser a utilizado para la prestación de servicios religiosos.

De no haber más participación, se somete a votación el inciso "b" del séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO POR 30 AÑOS, POR EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 02-508-026, UBICADO EN CALLE EL DESEO ESQUINA CON AVENIDA EL PAISAJE, FRACCIONAMIENTO CABORCA DE LOS VIÑEDOS, CON UNA SUPERFICIE DE 260.00 M², PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL SER A UTILIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELIGIOSOS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Octavo punto del orden del día; asuntos generales.

Se concede el uso de la voz a la regidora Zulema Navarro Flores: quiero tratar un tema de interés para todos los caborcuenses que es la quema de esparrago. Como todos los años nos preocupa la quema



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

desconsiderada dejando por fuera los protocolos establecidos por la junta de sanidad vegetal. El tema es endurecer las sanciones para aquellas personas físicas y morales que realicen la quema descontrolada de esparago. La propuesta es reformar el Artículo 319, en su fracción XIII Y XIV, del reglamento de equilibrio ecológico y protección del medio ambiente por el municipio de caborca, sonora que establece lo siguiente: primeramente cambiar la matriz de sanciones de cuotas a UMAS, en segundo lugar adaptar la fracción XII que actualmente dice realizar la quema a cielo abierto de los residuos sólidos urbanos así como material o residuo vegetal donde la sanción actualmente es de 20, la reforma que se propone serian: fracción XIII realizar la quema a cielo abierto de los residuos sólidos urbanos así como material o residuos vegetales fuera de los protocolos establecidos por la junta local de sanidad vegetal donde la sanción seria de 20 a 2000 UMAS. En la fracción XIV la sanción actualmente viene de 20 a 20 cuotas, y la reforma que se propone seria realizar la sanción de 20 a 2000 UMAS.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: creemos que esta parte de 20 a 20 cuotas debe haber sido algún error como estaba establecido y para poder tener dientes, la propuesta me parece muy positiva y da margen de 20 a 2000 termina siendo un rango aceptable. Los agricultores tendrán que cumplir con los protocolos establecidos y podemos decir que algunos, porque la mayoría si ha cumplido.-----

Hace el uso de la voz el regidor Alfonso Ruy Sánchez: El 90% de los agricultores cumplen, es una buena propuesta. Hay un protocolo muy reconocido que depende que tan cerca este el campo del municipio son las hectáreas que se permiten quemar, como se van alejando son más hectáreas por ser menor el impacto, se toma a consideración si hay viento, el horario, hay agricultores que por ganarle al tiempo queman a horas no establecidas.-----

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: Me parecen perfecto estos cambios, me toco estar en desarrollo urbano un tiempo y nunca hubo una sanción, es muy importante establecer días y horarios para la quema, se están llevando a cabo simulacros para el dictamen de protección civil del estado ya que este documento es obligatorio para el funcionamiento del campo.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: La propuesta de 2000 UMAS se toma de la matriz de sanciones, muchas de las fracciones están hasta 2000 hasta 50000 umas uno que se tomó en la administración 2015-2018, ya que en ese periodo se sanciono por \$250,000 mil pesos, solamente se tendría que soportar jurídicamente el reglamento para no tener ningún inconveniente a futuro.-----

De no haber más participación, se somete a votación los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con once votos a favor, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, LA MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 319 DEL REGLAMENTO DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE CABORCA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Clausura de la sesión.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, **C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**, quien da clausura a la Sesión Ordinaria número Treinta y Cinco de Cabildo, siendo las 11:00 horas del día martes 22 de diciembre del 2023, mediante las palabras **"SE CIERRA LA SESIÓN"**.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
EL SÍNDICO PROCURADOR

MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.- _____

LIC. ROSA ELENA RUELAS SIGALA.- _____

C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.- _____

C. ZULEMA NAVARRO FLORES.- _____

C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA.- _____

C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO.- _____

C. JUAN MURRIETA GONZALEZ.- _____

C. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.- _____

C. RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ.- _____